

Convocatoria

INTERVENCIÓN EN ATMÓSFERAS EXPLOSIVAS (ATEX)

Enero 2018



Universidad
Corporativa
CEAGA



Objetivos

Los objetivos de este curso son:

- Conocer los fundamentos de las explosiones y atmósferas explosivas y su marco reglamentario.
- Aprender los requisitos de clasificación, conformidad y marcado de equipos de trabajo, así como la clasificación de áreas y zonas de riesgo ATEX.
- Adquirir capacidades para la adecuada gestión de riesgo ATEX relacionado con escapes de gases, vapores y nieblas y con la adecuada ventilación de zonas con riesgo ATEX.
- Adquirir las capacidades para la adecuada gestión de riesgo ATEX, relacionada con los polvos combustibles.

Dirigido a

Esta formación está dirigida a todos los profesionales que, de manera puntual o regular, desarrollan su actividad en atmósferas potencialmente explosivas así como a aquellos que desempeñen actividades relacionadas con la seguridad, el mantenimiento y el control en estos entornos.

Metodología

La formación se dividirá en dos bloques:

- Un bloque teórico en el cuál se expondrán, **en aula**, los conceptos y principios básicos, así como ejemplos reales.
- Un bloque práctico que consistirá en la aplicación de lo aprendido en un **entorno real de trabajo**. Tomando una instalación tipo como modelo se trabajará en la clasificación de zonas ATEX, medidas de prevención y medidas de protección a adoptar, etc.

Contenidos

MAÑANA

- Seguridad industrial.
- Seguridad contra incendios.
- Generación de atmósferas explosivas
- Clasificación de áreas con riesgo de explosión
- Requisitos de equipos e instalaciones.
- Medidas de prevención y protección contra explosiones.
- Legislación ATEX.

TARDE (Práctica con Seganosa).

- Simulación de explosiones en el Taller.
- Cálculo del Índice de Explosividad de la sustancia causante
- Propuesta de modos operatorios en las zonas visitadas acordes a la reglamentación.

Imparte

El **Bloque práctico** será impartido por Seganosa, empresa de reconocido prestigio y referente en la formación en seguridad y emergencias a nivel internacional.

El **Bloque de contenidos** será impartido por **Manuel Leirachá**; Ingeniero Técnico Industrial, Consejero de seguridad ADR y Experto ATEX.

Durante más de 7 años desarrolló su actividad en AIMEN como Responsable del área mecánica.

Además cuenta con experiencia de más de 8 años como Inspector de seguridad industrial, consejero de seguridad y experto ATEX para empresas como BUREAU VERITAS ESPAÑA y AXOCA.

Actualmente dirige su propia empresa dedicada a la asesoría y gestión de seguridad industrial.

SEGANOSA



Proceso de admisión

La **preinscripción** se efectuará a través del envío de la “**Ficha de Preinscripción**” cumplimentada a la siguiente dirección informacion.ucc@ceaga.com

Las plazas se asignarán por **riguroso orden de recepción de preinscripciones**. En caso de que hubiese más solicitudes que plazas disponibles, se limitará el número de participantes por empresas.

Fecha límite de inscripción

Miércoles, **10** de enero de 2018

Fechas de impartición

Miércoles, **24** de enero de 2018



Coste

163 €/alumno + IVA

(B. práctico: 94 € + B. teórico: 69 €)

Bonificación máxima: 102,78€ (42,90€ y 59,88€ respectivamente)

Las empresas de menos de 10 trabajadores podrían obtener una bonificación superior.

Si no es usted miembro de CEAGA consulte las condiciones de admisión y el coste de la formación.

Horario y Duración

De **09:00** a **14:00** y de **15:00** a **18:00**

8 horas



Forma de pago

Transferencia Bancaria a la recepción de la factura, a uno de los siguientes números de cuenta:

Abanca: ES10 2080 5092 01 3040018182

Banco Sabadell: ES08 0081 5097 1400 0112 6419

Lugar de impartición

Centro PSA Vigo

Avda. Citroën, 3 y 5
36210 Vigo



Más información



+34 986 213 790



informacion.ucc@ceaga.com

Datos del asistente:

Nombre y Apellidos:

Puesto:

NIF:

Email:

⁽¹⁾¿Le interesa gestionar la bonificación de FUNDAE?

Si

No

Datos de la empresa a efectos de gestión:

Empresa:

CIF:

Persona de contacto:

Email:

CONDICIONES DE BONIFICACIÓN ⁽¹⁾

1. Esta formación únicamente es susceptible de bonificación a través de CEAGA. El servicio es **gratuito** y el importe de la bonificación dependerá del crédito que la empresa tenga disponible.
2. En virtud del Real Decreto 395/2007, es obligatorio **que informen a su RLT con anterioridad al inicio del curso** por lo que le recomendamos que inicie la gestión a la mayor brevedad.
3. La obtención de la bonificación y el diploma correspondiente está asimismo supeditada a la **asistencia al 75% de la formación** como mínimo.

CONDICIONES DE INSCRIPCIÓN

1. CEAGA se reserva el derecho de **anular la formación hasta siete días antes** del inicio del curso.
2. El titular de la inscripción, en caso de no poder asistir, podrá ser sustituido por otro de la misma empresa. Podrá asimismo cancelar su reserva, notificándolo vía e-mail, antes de los **8 días** previos al inicio del curso en cuyo caso CEAGA no emitirá ningún cargo.
3. Una vez que se haya remitido la confirmación de plaza, CEAGA se reserva el derecho de aplicar los siguientes cargos:
 - El 100% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **a partir del 4º día antes** del inicio del curso.
 - El 50% del importe, si se notifica la cancelación de plaza **entre 5 y 7 días antes** del inicio del curso.